

# **ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL 2022|2026**

Arquitectura Sin Fronteras Levante

## **AUTORÍA**

Grupo de trabajo EpD y Ciudadanía Global de ASF-Levante

Grupos de trabajo y Junta Directiva de Arquitectura Sin Fronteras Levante

## **FECHA DE REALIZACIÓN**

MARZO 2023



# ÍNDICE

<b>1 INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
1.1 Presentación	
1.2 Estructura del plan estratégico	
1.3 Seguimiento del plan estratégico	
<b>2 REFERENTES</b>	<b>5</b>
a. Antecedentes y vinculación con la planificación sectorial en la Comunidad de Madrid	
b. Misión de ASF	
c. Visión de ASF	
d. Valores de ASF	
<b>3 LINEAS ESTRATEGICAS</b>	<b>8</b>
a. Objetivos	
b. Mapa de objetivos	
<b>4 EVALUACIÓN</b>	<b>11</b>
a. Evaluaciones intermedia y final	

# 1 INTRODUCCIÓN

## 1.1 PRESENTACION

EL presente documento resume la planificación estratégica del grupo de trabajo de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global de Arquitectura Sin Fronteras Levante para los próximos años, 2022-2026.

Las conclusiones aquí recogidas son fruto del debate y reflexión realizada por el grupo de trabajo durante los últimos meses del año 2021 y todo 2022.

EL documento, con vocación externa y informativa, está destinado a colaboradores, entidades de financiación, personas socias y voluntarias así como aquellas interesadas en el trabajo de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global de Arquitectura Sin Fronteras Levante. Por este motivo, se sintetizó su contenido, evitándose la información de carácter interno referida a iniciativas estratégicas concretas, metas, indicadores, responsable.

Con esta planificación estratégica el grupo de Educación para el Desarrollo de Arquitectura Sin Fronteras Levante pretende seguir mejorando sus intervenciones para lograr una ciudadanía más justa y comprometida.

## 1.2 ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO

Los objetivos específicos que se desarrollan en esta estrategia están divididos en cuatro bloques sectoriales que permiten agruparlos según los objetivos que pretenden lograr.

**Intervenciones.** Son los objetivos que definen el tipo de proyectos y acciones que Arquitectura Sin Fronteras planea para desarrollar proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global en Levante.

**Financiación.** Son los objetivos acordados relacionados con obtención de la financiación necesaria para la ejecución de proyectos y actividades.

**Procesos.** Son los objetivos que establecen las metodologías de trabajo del equipo de Educación para el Desarrollo.

**Aprendizaje.** Son los objetivos relativos a la mejora de las capacidades internas del grupo de trabajo de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global de Levante.

## 1.3 SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Para darle continuidad al plan estratégico se elaborará un plan operativo que detalle las iniciativas estratégicas durante los años de vigencia.

## 2 REFERENTES

### 2.1 Antecedentes y vinculación con la planificación sectorial en la Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

La Estrategia de EpD y Ciudadanía Global 2022/26 de ASF Levante y sus líneas de actuación se encuadran en el Plan Estratégico de ASF (2022-2026). La sensibilización y la Educación; transformadora, de Desarrollo y la enfocada a la Ciudadanía Global, están transversalizados a lo largo de todos los ejes estratégicos.

En particular para la Educación para la Ciudadanía Global, el plan Estratégico plantea:

**OBJETIVO ESTRATÉGICO J: : CAPACITAR Y SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD CIVIL E IMPLICAR A NUESTRA BASE SOCIAL EN LA DEFENSA DEL DERECHO AL HÁBITAT**

Pensamos que la educación y la formación de calidad son las bases para la transformación social. Por ello es especialmente importante incrementar la participación de la comunidad educativa, con la que podamos compartir reflexiones y diagnósticos. Queremos mantener un contacto dinámico y productivo con instituciones públicas, privadas y entidades sociales, en particular con profesionales y responsables de educación, aumentando los recursos destinados para ello y diversificando las fuentes de financiación.

Para el trabajo de educación y sensibilización, celebraremos jornadas y cursos de formación en centros educativos como colegios de arquitectura, centros de educación primaria y secundaria, universidades... con el objetivo de sensibilizar y transmitir la importancia de nuestra labor. El voluntariado y la base social de ASF comparten esta voluntad formativa y participan en nuestras acciones de educación y sensibilización.

Esta estrategia de Educación se construye a partir de las líneas estratégicas que contempla la **Cooperación Española** en EpD en ámbito nacional. Además, teniendo en cuenta que el ámbito de ASF Levante a nivel local en la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, la Estrategia se relaciona con la planificación estratégica de estas Comunidades, en la actualidad el V Plan Director de la Cooperación Valenciana.

El **V Plan Director de la Cooperación Valenciana al Desarrollo**, tiene entre uno de sus objetivos generales *"2. Fomentar una ciudadanía valenciana crítica, corresponsable y movilizada en favor del desarrollo sostenible y la defensa de los derechos humanos a nivel local y global."*

Entre sus enfoques contempla, el *enfoque global-local, enfoque de participación y enfoque de aprendizaje* con los que los que nos alineamos.

Tiene un ámbito específico de actuación en Educación para la ciudadanía global, que a su vez tiene el siguiente objetivo específico;

*"Promover una ciudadanía informada, consciente, crítica y comprometida con los derechos humanos y el desarrollo sostenible a través de la consolidación de un modelo de Educación para la Ciudadanía Global (EpCG) contextualizado en el territorio y vinculado con la diversidad de agentes educativos y sociales."*

Nuestros proyectos y estrategia de intervención en Educación se alinea con los siguientes Resultados:

*- Las actuaciones de EpCG aumentan su capacidad transformadora impulsando el diálogo y la acción con la diversidad de agentes educativos, institucionales y de la sociedad civil en el marco de una estrategia de educación para la ciudadanía global que se construya desde una perspectiva abierta, integradora y*

colaborativa.

- Se refuerza la coordinación con la administración educativa y las instituciones de educación superior para impulsar la EpCG en los centros educativos y en las universidades, a través de actuaciones que faciliten su integración en el currículo bajo el marco común de la educación para el desarrollo sostenible.

Al mismo tiempo, esta estrategia de Educación, se alinea con la mayoría de los objetivos operativos y estrategias de dicho Plan Director, pero en especial reseñamos la *Estrategía 4.1: Derecho a la Participación y a la Gobernanza Democrática* y su *Objetivo Específico 4.1.1: Fortalecer la sociedad civil en la defensa de los derechos humanos, la construcción de la cultura de la paz y la justicia*.

También se tendrán en cuenta, a medida que la estrategia se vaya ejecutando, **los planes y estrategias de los Ayuntamientos** de Valencia, Alicante, Murcia y Cartagena fundamentalmente.

## 2.2 ALINEACIÓN CON LAS AGENDAS DE DESARROLLO

Al igual que el Plan Estratégico, esta Estrategia de Educación, se alinea con otras agendas.

Para la adaptación de nuestros enfoques a los territorios y contextos donde tenemos presencia, nos manejamos, también en el ámbito educativo, con flexibilidad y en función de la demanda, las políticas y las agendas de desarrollo de referencia.

Destacamos los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible que recogen el Derecho a la Ciudad incluyendo asentamientos humanos urbanos y rurales, como son los siguientes: ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 4 Educación inclusiva, ODS 5 Igualdad de Género, ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, ODS 12 Producción y Consumo Responsables y ODS 13 Acción por el Clima. Además, considerando nuestro enfoque de derecho al hábitat, reconocemos la Agenda 2030 como un marco que nos permite ser versátiles a través de la realización de un trabajo instrumental para garantizar derechos. Esto ha quedado demostrado en la revisión de nuestros proyectos más significativos de los últimos años, encontrando sinergias con 11 de los 17 ODS y 25 de las metas de todos ellos.

El Derecho al Hábitat digno o adecuado aparece igualmente recogido en varios instrumentos internacionales cómo:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU 1948).
- Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad ( HIC- AL 2004).
- Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales, y Culturales.
- La Constitución española (artículos 45, 46 y 47).

## 2.3 MISIÓN DE ARQUITECTURA SIN FRONTERAS

Contribuir al derecho al hábitat, que atiende y se nutre de múltiples disciplinas puestas al servicio de las personas y de las comunidades, para la defensa y el ejercicio de todos sus derechos.

## 2.4 VISIÓN DE ARQUITECTURA SIN FRONTERAS

Construimos espacios inclusivos, equitativos, seguros y sostenibles, impulsando cambios, acompañando a las comunidades y a las personas en sus propios procesos de transformación, tejiendo alianzas con las que compartimos valores en nuestra labor central de justicia social y de construcción de derechos.

En todos nuestros objetivos, consideramos la justicia social y los derechos humanos, sociales y culturales como tema central e intrínseco.

En base a ellos, nuestro pilar principal es el “Derecho al Hábitat”, un derecho complejo y multidimensional que nos da el soporte para articular, a nivel espacial, las dimensiones físicas, políticas y culturales que componen la vida de las personas y de las comunidades.

- ✓ Considerando a las comunidades como motores del cambio en sus condiciones de hábitat, promoviendo los procesos participativos a través de proyectos que surjan de sus demandas, necesidades y deseos.
- ✓ Realizando intervenciones que sean eficaces y sostenibles, a través del uso de tecnologías y soluciones apropiadas y apropiables adecuadas al contexto local y respetuosas con el medio ambiente.
- ✓ Enfocando nuestros proyectos como herramientas de transformación social orientados a la mejora de las condiciones de vida, con perspectiva de género y empoderamiento de los colectivos más vulnerables.
- ✓ Realizando acciones de sensibilización para generar conciencia social y denuncia de la vulneración de los derechos al hábitat y/o a la ciudad.
- ✓ Tejiendo relaciones con agentes de desarrollo a nivel nacional e internacional que nos permitan trabajar en red.
- ✓ Estando presente en todos nuestros proyectos el intercambio y la gestión del conocimiento con las comunidades locales empoderándolas y fomentando la cooperación horizontal.
- ✓ Fomentando la transferencia de nuestro conocimiento y valores tanto en el mundo académico como en cualquier otro ámbito formativo.
- ✓ Compartiendo con la sociedad los conocimientos, experiencias y proyectos realizados.

## 2.5 VALORES DE ARQUITECTURA SIN FRONTERAS

### VALORES IDEOLÓGICOS

- ✓ Derechos humanos: Creemos que los Derechos Humanos son la base de la dignidad de las personas y el marco de nuestro trabajo.

- ✓ **Desarrollo Sostenible y Desarrollo No Dependiente:** Nuestras actuaciones se enfocan bajo una perspectiva de desarrollo sostenible, buscando satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. Dichas actuaciones no crearán una dependencia externa, ni económica ni tecnológica, promoviendo la autonomía y el desarrollo local y asegurando en un futuro la viabilidad de los proyectos.
- ✓ **Igualdad de oportunidades y equidad de género:** Creemos firmemente en la dignidad de todas las personas por igual, sin distinción social, religiosa o étnica, para la igualdad de oportunidades en el derecho al hábitat digno, incorporando la perspectiva de género y edad en la base del proyecto.
- ✓ **Interculturalidad:** Trabajamos para que nuestras intervenciones respeten siempre los valores de las culturas de los colectivos involucrados, luchando contra cada tipo de discriminación cultural.
- ✓ **Responsabilidad y Ética:** Asumimos la responsabilidad de la organización y de cada una de las personas que la integran, sobre los impactos que se derivan de nuestras actuaciones. Promovemos los valores éticos, tanto en la vida pública como privada, comenzando por el propio ejemplo de nuestro modo de hacer.
- ✓ **Cooperación horizontal:** Una cooperación entre iguales basada en el intercambio de experiencias y conocimientos.
- ✓ **Transformación social:** Labor enfocada en la búsqueda de procesos que produzcan cambios reales y que permitan mejorar la vida de los más vulnerables y de la sociedad en general.
- ✓ **Empoderamiento:** Creemos que nuestra labor debe estar encaminada a aumentar la autonomía y las capacidades de los individuos y colectivos sobre los recursos y las decisiones que afectan a su vida haciéndoles protagonista y partícipes de su propio desarrollo.
- ✓ **Derechos económicos, sociales y culturales:** Nuestro trabajo se enmarca en la consideración de la vivienda y el hábitat como un derecho social fundamental e interrelacionado con los derechos económicos y culturales.

## VALORES DE ACTUACIÓN

- ✓ **Democrática y horizontal:** Participación plena de todas las personas socias, voluntarias y contratadas.
- ✓ **Transparencia:** Tenemos un compromiso de rendición de cuentas hacia nuestras partes interesadas, en especial a nuestros financiadores, socio/as y contrapartes locales, como requisito para la confianza.
- ✓ **Independencia:** La organización desempeña su labor con total autonomía de decisión y actuación
- ✓ **Eficiencia y eficacia:** Buscamos alcanzar los objetivos propuestos atendiendo a la optimización de los recursos económicos, materiales y personales de los que disponemos.
- ✓ **Participación:** Tenemos una actitud de escucha y entendemos el valor derivado de las contribuciones y aportaciones de nuestras partes interesadas, por lo que promovemos su participación en nuestros procesos.
- ✓ **Trabajo en red:** Coordinar esfuerzos con otras organizaciones afines, tanto nacionales como internacionales, para multiplicar los resultados y generar una retroalimentación colectiva.
- ✓ **Voluntariado:** Creemos en el compromiso y el aporte voluntario como medio de transformación social y realización personal.



- ✓Soluciones apropiadas: Apostamos por aplicar en la ejecución y gestión de nuestros proyectos, las soluciones y tecnologías más apropiadas, eficientes, sostenibles y adaptadas a cada contexto y cultura.
- ✓Independencia Política y Religiosa: La Asociación no se vincula a ningún partido político ni a ningún credo o tendencia religiosa. Tampoco discrimina a ninguna parte interesada por motivos políticos o religiosos.

### 3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

#### OBJETIVOS

##### **Objetivo 01. Sensibilizar sobre el derecho al hábitat en la comunidad educativa y los ODS con especial atención al OD 11 Ciudades y comunidades sostenibles.**

Se tratará de sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad e importancia de un hábitat adecuado como derecho fundamental del ser humano. Los proyectos deberán desarrollarse teniendo en cuenta las líneas transversales de la Educación para el Desarrollo: lucha contra la pobreza, derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad medio ambiental y diversidad cultural todos ellos enmarcados en los ODS.

##### **Iniciativas estratégicas.**

- 1.1. Establecer alianzas con centros formativos receptores.
- 1.2. Dos proyectos ejecutados de sensibilización sobre el derecho al hábitat y/o ODS 11 en el alumnado en Murcia y Alicante.
- 1.3. Un proyecto ejecutado de sensibilización sobre el derecho al hábitat y/o ODS 11 en el profesorado.

##### **Objetivo 02. Formar en el derecho al hábitat a diferentes agentes sociales, profesionales vinculados al hábitat, comunidad universitaria.**

Se afianzará la formación sobre el derecho al hábitat como herramienta para lograr un mundo más equitativo. Los proyectos se desarrollarán en la comunidad educativa madrileña de formación profesional o universitaria.

##### **Iniciativas estratégicas.**

- 2.1. Ofertar cursos de formación en línea online sobre Derecho al Hábitat creados por ASFE.
- 2.2. Formación presencial.
- 2.3. Proyectos de Formación-participativa para transformar el hábitat.

##### **Objetivo 03. Participar en redes de trabajo con otras organizaciones.**

Se fomentará ampliar una red de trabajo con otras entidades y organizaciones afines que trabajen en temáticas de interés común para poder colaborar conjuntamente en acciones de Educación para el Desarrollo y Educación para la Ciudadanía Global, sobre el Derecho al Hábitat sumando esfuerzos, compartiendo aprendizaje y fomentando la participación. Se busca aportar el enfoque de derechos en materia hábitat, vivienda y ciudad que identifica a ASF a organizaciones que tengan interés de incluirlo en su trabajo.

##### **Iniciativas estratégicas.**

- 3.1. Organizar actividades conjuntas.
- 3.2. Colaboración de ASF en actividades de otras entidades.

#### FINANCIACIÓN.

##### **Objetivo 04. Buscar estrategias de financiación alternativas.**

Se buscará diversificar las fuentes de financiación de los proyectos de Educación para el Desarrollo para no depender de una única entidad y poder garantizar la continuidad de las intervenciones.

##### **Iniciativas estratégicas.**

#### 4.1. Proyecto de EpD financiado por una entidad nueva.

##### **Objetivo 05. Implementar procesos de autofinanciación.**

Se potenciará la investigación y puesta en marcha de nuevos procesos de autofinanciación de los proyectos y actividades de Educación para el Desarrollo con el fin de lograr una mayor independencia y autonomía de las fuentes de financiación externa.

##### **Iniciativas estratégicas.**

- 5.1. Investigación sobre líneas de autofinanciación.
- 5.2. Actividades ejecutadas con procesos de autofinanciación.

## PROCESOS

##### **Objetivo 06. Sistematizar experiencias y trabajo previo.**

Se revisarán y sintetizarán los proyectos realizados anteriormente para poder extraer un aprendizaje y darle continuidad a aquellas acciones que interesen al grupo.

##### **Iniciativas estratégicas.**

- 6.1. Sistematización del trabajo de cara al exterior.
- 6.2. Sistematización interna de los recursos disponibles.

##### **Objetivo 07. Garantizar la sostenibilidad del grupo de trabajo.**

Se priorizará que la base voluntaria encuentre en el grupo de trabajo la motivación que garantice la estabilidad del mismo. Se tratará de responder a los deseos de las personas voluntarias así como al cuidado de las mismas. Se buscará que los proyectos que se desarrollen partan de iniciativas y propuestas del voluntariado enmarcadas dentro de las líneas de intervención de la organización. Por otra parte, se pretende garantizar un buen funcionamiento (estructura, planificación, metodologías) del grupo de trabajo que no sobrecargue a las personas voluntarias y que vele por su bienestar.

##### **Iniciativas estratégicas.**

- 7.1. Desarrollar las iniciativas de las personas voluntarias en los proyectos.
- 7.2. Planificación anual del grupo de trabajo.
- 7.3. Plan de integración en el grupo de las nuevas personas voluntarias.
- 7.4. Valoración de la satisfacción del voluntariado.

##### **Objetivo 08. Nuevas estrategias de comunicación para mejorar la difusión de los proyectos.**

Se buscará una mayor visibilización de los proyectos de sensibilización, formación e investigación que se desarrollen que permita hacer llegar al público general y otras entidades las acciones llevadas a cabo.

De igual forma se tratará de fortalecer la repercusión y posicionamiento de las iniciativas de incidencia política.

##### **Iniciativas estratégicas.**

- 8.1. Elaboración de una planificación de la difusión.
- 8.2. Actualizar los espacios web.

## APRENDIZAJE

### **Objetivo 09. Formación en Educación para el Desarrollo y sus dimensiones.**

Se priorizará la formación del grupo de trabajo en la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global y sus dimensiones transversales para que todas las personas voluntarias del mismo tengan las herramientas y conocimientos básicos para poder proponer y trabajar en este objetivo de actuación.

#### **Iniciativas estratégicas.**

- 9.1. Ejecutar el plan de formación.
- 9.2. Participar en foros específicos de EpD y Ciudadanía Global.

### **Objetivo 10. Formación en metodologías participativas.**

Se promocionará la formación del equipo de trabajo en metodologías participativas para consolidar esta herramienta como fundamental dentro del diseño y elaboración de los proyectos de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global.

#### **Iniciativas estratégicas.**

- 10.1. Ejecutar el Plan de Formación.
- 10.2. Aplicación de metodologías participativas en los proyectos de EpD.

## 4 EVALUACIÓN FINAL E INTERMEDIA

La evaluación es el proceso mediante el cual se analizará el alcance y la consecución de los objetivos específicos y las iniciativas estratégicas de la presente Estrategia.

Se tratarán de evaluaciones internas llevadas a cabo por el grupo de trabajo de EpD y Ciudadanía Global con la posible participación de otros grupos de trabajo y la Junta Directiva.

Las evaluaciones servirán de base para posteriores redacciones y actualizaciones de Estrategia de ASF-Levante.

Se prevé:

- **Evaluación intermedia:** Junio 2024
- **Evaluación final:** Junio de 2026

En los **informes intermedio y final** se analizarán los avances teniendo en cuenta los siguientes criterios: Pertinencia, apropiación, eficiencia, eficacia y viabilidad.

De igual manera, esta fase se enmarca dentro de nuestro Plan Estratégico donde tenemos un apartado específico denominado "*Objetivo Específico J: Capacitar y sensibilizar a la sociedad civil e implicar a nuestra base social en la defensa del derecho al Hábitat Cultura de la Evaluación*", nos planteamos medirlo a través de:

- *Proyectos replicados y adaptados a nuevos territorios.* Donde los proyectos identificados en la Demarcación de Levante, son replicados por otras demarcaciones de ASF y viceversa.
- *Personas a las que se llega con nuestra acción de educación y sensibilización*